
 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p>	<p>RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE FACULTAD</p> <p>29 DE JUNIO DE 2016</p>	 <p>FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS</p>
--	--	---

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2016

Durante la sesión ordinaria de la Junta de Centro celebrada el 29 de junio de 2016 se aprobaron las actas correspondientes a las sesiones de la Junta de Facultad de 25 de febrero, 31 de marzo y 28 de abril de 2016.

A continuación, el Vicedecano de Calidad e Innovación Docente explicó los puntos principales que se recogen en el informe provisional emitido por la Aneca sobre el proceso de acreditación de los Grados en Derecho, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y Trabajo Social.

En el tercer punto del orden del día, el Decano expuso el estado de ejecución del presupuesto de 2016.

Por otra parte, fue aprobado el informe favorable de la Junta de Centro en relación con la solicitud de convocatoria de una plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de Derecho Administrativo, propuesta por el Departamento de Derecho Público.

Igualmente, se aprobó el acuerdo para designar a la profesora Carmen Estévez González miembro de la Comisión de Prácticas externas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en sustitución del profesor Francisco Rodríguez.

Asimismo, se aprobó la modificación del artículo 10 del Reglamento para la elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Título del Máster en la Abogacía, que ya había sido aprobada por la Comisión Académica del Máster.

También se aprobó por asentimiento unánime de los asistentes la propuesta realizada por los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para colocar una placa en memoria de la estudiante Saray González García.

Finalmente, la Junta de Centro aprobó los proyectos docentes presentados de asignaturas pertenecientes a los Grados en Derecho, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y Trabajo Social, así como los proyectos del Máster en Abogacía, correspondientes al curso 2016/2017, quedando pendientes algunos proyectos docentes que no han sido entregados o que deben realizar ciertas correcciones.